



EPS SEDA HUÁNUCO S.A.
OFICINA DE DESARROLLO Y PRESUPUESTO



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

INFORME DE EVALUACIÓN PRESUPUESTAL AL 1ER SEMESTRE DEL EJERCICIO 2025

OFICINA DE DESARROLLO Y PRESUPUESTO

**#EPS en
RAT**

Empresa prestadora de
servicios de saneamiento
en Régimen de Apoyo
Transitorio



www.sedahuanuco.com

Pasaje Ramirez N°140- Huánuco

903299329 - 949558381

gquispe@sedahuanuco.com



INFORME DE EVALUACIÓN PRESUPUESTAL AL 1ER SEMESTRE DEL EJERCICIO 2025

I. ASPECTOS GENERALES.

La EPS SEDA HUÁNUCO S.A., es una Empresa Municipal de Servicios de Saneamiento, constituida bajo el régimen societario de una Sociedad Anónima, en virtud del mandato establecido en la Ley N° 26338, Ley General de Servicios de Saneamiento.

La Empresa tiene como jurisdicción y área de influencia los distritos de Huánuco, Amarilis y Pillco Marca en la Provincia de Huánuco, los distritos de Rupa Rupa y Castillo Grande en Leoncio Prado y por último José Crespo y Castillo; contando con una población servida por total de conexiones de agua y alcantarillado de 206 mil y 193 mil habitantes respectivamente.

Actualmente la Empresa se encuentra en un Régimen de Apoyo Transitorio - RAT, por lo que de acuerdo al Decreto Legislativo N° 1280, Ley Marco de la Gestión de los Servicios de Saneamiento, se han suspendido los derechos y atribuciones de la Junta General de Accionistas siendo el OTASS quien asume las funciones del órgano antes mencionado, es así que el Consejo Directivo del OTASS, hace las veces de Junta General de Accionistas de la EPS SEDA HUÁNUCO S.A.

El OTASS al asumir la responsabilidad y administración de la prestación de los servicios de saneamiento, viene tomando diversas acciones orientadas a lograr la sostenibilidad Económica y Financiera de la Empresa.

En relación al personal, SEDA HUÁNUCO S.A., cuenta con 218 trabajadores sujetos al régimen del Decreto Legislativo N° 728, Ley de Productividad y Competitividad Laboral.

Misión:

Otorgar servicios de calidad de agua potable y saneamiento para satisfacer las necesidades de los usuarios de las localidades de Huánuco, Tingo María y Aucayacu, mediante una gestión participativa, transparente y eficiente, ampliando mejoras tecnológicas y de procesos, continuos y sostenibles.

Visión:

Ser una empresa líder en la prestación de servicios de agua potable y saneamiento, reconocida y valorada por su responsabilidad empresarial, social y ambiental, que contribuya al desarrollo



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

sostenible y bienestar de la población, comprometida con el proceso de modernización y buen gobierno en el sector del agua y saneamiento.

Objetivo General

- Lograr la sostenibilidad y calidad de los servicios de saneamiento, y contribuir a mejorar la calidad de vida de nuestros clientes, con responsabilidad socio-ambiental.

Objetivos Específicos

- Mejorar la prestación de los servicios de agua potable y mantener los servicios de saneamiento dentro del ámbito de prestación de la EPS.
- Mejorar la gestión financiera y económica de la empresa.
- Fortalecer la gestión institucional de la EPS.
- Implementar la gestión de riesgos de desastres naturales y antrópicos.

II. EVALUACIÓN DE METAS

A fin de alcanzar los objetivos y metas de gestión trazados, la EPS realiza diversas gestiones de índole administrativa, comercial, operacional y económico-financiera.

Los órganos de línea y apoyo basan su esfuerzo en sus objetivos planteados, tratando de mejorar los procesos de control de calidad, ampliación de cobertura de los servicios, reducción del nivel de pérdidas de agua, recuperación de la cartera morosa, con el esfuerzo del personal involucrado en ello, no obstante, los múltiples problemas que se presentan.

Los esfuerzos desplegados estuvieron dirigidos principalmente a cumplir con la normatividad vigente y garantizar la salud y bienestar de la población; así como a continuar con las gestiones de adquisición de equipamientos diversos, continuando con los controles de calidad del agua potable distribuida.

RESULTADOS.

En el Aspecto Operacional, al primer semestre del ejercicio 2025, la producción de agua potable alcanzó a 10,326,486 m³. En ese sentido el área competente viene priorizando las actividades que ayuden a mejorar la producción de agua.

En relación a la cobertura de nuestros servicios de agua potable, al finalizar el primer semestre del 2025, se cuenta con 53,344 conexiones totales instaladas de agua, de las cuales el 93.76% se encuentran activas (50,013) y las cuales se facturaron regularmente. Respecto a conexiones activas de alcantarillado, se cuenta con un 93.90%.

Con la finalidad de mejorar nuestro sistema de producción, distribución de agua y alcantarillado, así como el equipamiento, se continúan con los procesos de selección para su ejecución, así como estudios de mercado para llevar a cabo la adquisición de bienes y servicios,



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

de igual manera, la ejecución de obras, según convenio de financiamiento suscrito con el Organismo Técnico de Administración de los Servicios de Saneamiento (OTASS).

Con relación a nuestro objetivo de reducir las pérdidas de agua; la producción de agua potable para abastecer a la ciudadanía es más que suficiente, pero se ve mermada por el gran nivel de pérdidas y fugas de agua, por el mal estado y deterioro de su infraestructura, así como por el desperdicio y mal uso de este líquido elemento por parte de muchos usuarios y en forma adicional por clientes sin medidor, situación que se debe corregir a través de proyectos de rehabilitación de nuestros sistemas, mantenimiento y reposición de redes, así como de campañas de educación sanitaria y otros.

En el Aspecto Comercial, La EPS Seda Huánuco S.A., no cuenta con un programa de reducción de pérdidas de agua, aun así, se viene realizando la instalación y reposición de medidores, para así poder precisar el consumo real de los usuarios, conllevando con ello a una mejor facturación y poder cubrir otras zonas poco abastecidas. Sobre el particular, la EPS, mantiene al 31.06.2025 una cobertura del 92.30% de Micromedición y una Micromedición Efectiva de 98%.

En lo que respecta al volumen facturado, se registró al primer semestre del 2025: 6,616,090, el mismo que comparado con el volumen producido (10,326,486) significaría un 64.07% de pérdidas físicas y comerciales, por lo que se deben tomar nuevas acciones para reducirla.

En lo que concierne a las ventas por pensiones de agua y alcantarillado y cargo fijo, se ha facturado al primer semestre de S/ 16'795,519; cuyo promedio mensual es de S/ 2,799,253 soles, habiéndose registrado una eficiencia de la cobranza de 86% en promedio. Dicha eficiencia se recupera progresivamente según el hábito de pago de los usuarios con dos (2) meses de deuda, los cuales se amparan en lo dispuesto por el Reglamento de Calidad de Prestación de Servicios.

Actualmente se ejecutan acciones inmediatas de cierre de servicio y recuperación de deudas con refinanciación de saldos, etc., con la consiguiente reincorporación de usuarios inactivos, es necesario repercutir en gestiones más eficientes y eficaces con los establecimientos comerciales, Instituciones Públicas y Municipalidades.

En el Aspecto Organizacional, los documentos normativos como: la Estructura Orgánica, MOF, MPP entre otros, se encuentra en proceso de aprobación por el comité de Dirección Transitoria, el ROF ya se encuentra aprobado, pero aún no está vigente hasta la aprobación de los demás documentos normativos, los cuales están previstos concluir en lo que resta del ejercicio 2025.

En cuanto a la estructura tarifaria, sigue siendo inadecuada, a pesar de haberse reajustado por efectos de inflación, aun así, no logra cubrir los costos de operación, mantenimiento, distribución, comercialización y administración de los servicios que presta la empresa.

En el Aspecto Presupuestal: De acuerdo al Presupuesto Institucional aprobado para la EPS, y según la ejecución al cierre del primer semestre del 2025, los resultados fueron los siguientes:

1. Ingresos: La ejecución al primer semestre 2025, los ingresos en la fuente de financiamiento: Recursos Directamente Recaudados, producto de la prestación de nuestros



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

servicios, fueron S/ 17,886,624 soles, es decir el 52.36% con respecto a lo presupuestado en el presente año.

Durante el primer semestre del 2025 se efectuó una modificación por crédito suplementario por la incorporación de saldo de balance por S/ 1'582,203; producto de la transferencia del organismo técnico de administración de los servicios de saneamiento - OTASS, para el reparto de agua potable mediante camiones cisternas a las personas que no cuentan con el servicio.

2. Egresos: Los egresos totales por el rubro de Recursos Directamente Recaudados (RDR) del primer trimestre 2025, fueron de S/ 15,174,439 soles, obteniendo un nivel de ejecución de gastos del 28.65% en relación a lo presupuestado, los rubros de mayor importancia son: a) gastos de personal y obligaciones sociales; b) pensiones y otras prestaciones sociales, c) bienes y servicios (priorización de proceso de producción en cuanto a insumos químicos, servicios de operación y mantenimiento, etc. d) otros gastos corrientes referido en su mayor proporción a tributos y aportes obligatorios.

- Gastos de Personal y Obligaciones Sociales. - Al cierre del primer semestre 2025, fue de S/ 5,551,786, que equivale a un 40.10% en comparación a lo presupuestado para el presente año, el mismo que está referido a sueldos y salarios, compensación por tiempo de servicios, entre otros, que forman parte de la operatividad y normal funcionamiento de la EPS, incluyendo algunas actividades operacionales de gran importancia. En cuanto a Pensiones y Otras Prestaciones Sociales, este rubro se refiere al cumplimiento de los gastos por seguro médico familiar y gastos por sepelio y luto, ejecutándose al 1° semestre S/ 65,364; es decir un 13.39% de los recursos presupuestados.
- Gastos de Capital. - El rubro de inversiones se ha ejecutado S/ 1'897,905 (proyectos y activos fijos no ligados a proyectos de inversión programados en el Plan de Inversiones) lo que representa un 12.09% de lo presupuestado, esperando una mayor ejecución en el siguiente trimestre. Asimismo, el rubro de otras inversiones con fuente de financiamiento: donaciones y transferencias (proveniente de OTASS) programado por S/ 1'370,993 ejecutándose al primer semestre el 0%.





III. CONCLUSIONES

En resumen, en lo que se refiere a los niveles del servicio, los resultados al primer semestre son favorables, sin embargo, se debe seguir buscando mejorar la atención de la prestación de los servicios. Se cumplió con la meta semestral del nivel de continuidad y los niveles de presión mínima y máxima establecidas por SUNASS. De igual manera, se viene gestionado la implementación adicional del parque informático.

Un indicador importante es el nivel de nuestra facturación, el mismo que solo se incrementa por los reajustes tarifarios a causa de la inflación; la falta de proyectos y obras vinculados a la ampliación de redes de distribución de agua y alcantarillado y al mejoramiento de la capacidad de producción, no permite una adecuada cobertura del servicio.

En lo que refiere al aspecto organizacional, es de suma importancia contar con un sistema de información gerencial (SIG), ya que es indispensable para la toma de decisiones en forma eficiente y oportuna.

En el aspecto comercial, no existen políticas comerciales agresivas que permitan lograr el mejoramiento de nuestras ventas y recaudaciones, condicionado asimismo a las acciones de carácter operacional. Es importante señalar que se cuenta con el sistema comercial integrado (software comercial e-sienco_web) sin embargo siempre requiere mejoras y/o actualizaciones.

En el aspecto operacional, la EPS cuenta con una antigüedad superior a los 30 años. Otro punto importante es la falta de macromedidores y sectorización de redes en el sistema de distribución y producción.

Finalmente, la ciudad de Huánuco no cuenta con planta de tratamiento de aguas residuales, siendo esta de suma importancia para aportar mejoras al medio ambiente.

IV. RECOMENDACIONES

Es necesario tomar las medidas necesarias para formular proyectos u obras relacionados a ampliación de redes de distribución de agua y alcantarillado, ampliación o mejoramiento de la capacidad de producción para garantizar la continuidad del servicio a mediano y largo plazo.

Es importante realizar un reajuste de tarifas lo que permita cubrir las deficiencias operacionales y de gestión, así también, es imprescindible culminar con el saneamiento físico legal de los predios que actualmente viene ocupando nuestra empresa en las localidades de Huánuco, Tingo María y Aucayacu.

En el aspecto comercial, se debe replantear políticas comerciales que permitan lograr el mejoramiento de nuestras ventas y recaudaciones. En cuanto al sistema comercial integrado (software comercial e-sienco_web) se recomienda que las áreas usuarias soliciten las mejoras y/o actualizaciones necesarias que ayuden a cada uno de sus procesos.

En el aspecto operacional, es necesario mejorar y/o renovar progresivamente nuestras redes y demás infraestructura a través de proyectos y obras ya sea con recursos propios o vía financiamiento. Del mismo modo se debe implementar la instalación de macromedidores y realizar la sectorización de redes.